

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/129

12 de diciembre de 1996

(96-5299)

**CONFERENCIA MINISTERIAL  
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: inglés

## MALAWI

### Declaración del Excmo. Sr. Francis Mbilizi Subsecretario de Comercio e Industria

Permítanme que en primer lugar, como los oradores anteriores, agradezca al Gobierno y el pueblo de Singapur por la generosa hospitalidad que nos han acordado y los excelentes servicios que se han puesto a disposición de la Conferencia. Deseo también agradecer a la Secretaría de la OMC y a los países que han contribuido de una u otra manera al éxito de esta reunión.

La importancia histórica y los vastos alcances de esta Conferencia radican en que ha de marcar el rumbo y el ritmo de la futura evolución del sistema multilateral de comercio. Malawi aplaude a la OMC por la valiosa función de ofrecer, en esta época de mundialización, un marco normativo completo que garantice un camino sostenible hacia el crecimiento y el desarrollo. Nuestra experiencia en el curso de los años ha demostrado que la mundialización no beneficia equitativamente a todos los Estados. Consideramos necesario que no se olviden estas realidades en nuestras deliberaciones, para que las decisiones adoptadas creen iguales oportunidades para los Miembros más frágiles de la economía mundial, en especial los países menos adelantados (PMA). Debemos impedir que empeore la actual situación de marginación de los PMA. A este respecto, deseo respaldar las preocupaciones de mis colegas de otros PMA que ya han señalado los problemas relativos a la aplicación de los Acuerdos de la OMC.

Hace dos años, cuando firmamos el Acta Final de la Ronda Uruguay en Marrakech, en Marruecos, dimos un paso atrevido cuando aceptamos el principio del "todo único". Dado nuestro nivel de desarrollo, asumimos esa responsabilidad de buena fe. La Declaración de Marrakech nos aseguró que se sometería a exámenes periódicos la repercusión de los resultados de la Ronda en los países menos adelantados y también que se acrecentaría la asistencia técnica. Además, confirmamos nuestra resolución de esforzarnos por dar mayor coherencia en el plano mundial a las políticas en materia de comercio y finanza, incluso mediante la cooperación entre la OMC, el FMI y el Banco Mundial a tal efecto. Deseo subrayar que nuestras expectativas no se han cumplido por completo y que, en especial, no hemos recibido la asistencia técnica que prometía la Declaración de Marrakech.

Recientemente Malawi, con asistencia técnica y financiera de la UNCTAD, ha iniciado un estudio para evaluar la repercusión de los Acuerdos de la Ronda Uruguay en su economía. Con arreglo a los resultados de este estudio, el reto inmediato que debe enfrentar Malawi, como Estado Miembro de la OMC, es la armonización de su legislación nacional con las disposiciones pertinentes de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, unida a la creación de los recursos humanos y la capacidad institucional necesarios para la aplicación de dichos Acuerdos y para pasar a ser, en consecuencia, un participante activo en el sistema comercial multilateral subsiguiente a la Ronda Uruguay.

./.

A fin de realizar tan grandes tareas, Malawi insiste en su solicitud de mayor asistencia de la OMC y otras instituciones internacionales de cooperación como, en especial, la UNCTAD, el CCI, el PNUD, el Banco Mundial y el FMI, para estar en condiciones de hacer frente a las nuevas situaciones, centrándose prioritariamente en medidas destinadas a aumentar la productividad y la competitividad.

Algunos de los Ministros que han hablado antes que yo han propuesto la incorporación de nuevas cuestiones al sistema multilateral de comercio, en tanto que otros se han opuesto enérgicamente. Desearía referirme brevemente a la situación de Malawi con respecto a estas nuevas cuestiones, que coincide totalmente con la posición de los países de la SADC.

Existe una propuesta de continuar las negociaciones relativas al Acuerdo sobre Contratación Pública a fin de otorgar trato nacional y régimen NMF a la contratación pública en todos los Estados Miembros de la OMC. Mi Gobierno no apoya el principio de integrar la contratación pública en el sistema comercial multilateral en este momento.

Algunas delegaciones han propuesto que se realicen estudios para determinar la relación entre el comercio y las normas del trabajo básicas. Mi país cree que corresponde a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) continuar ocupándose de la cuestión de las normas del trabajo básicas. No consideramos que existan motivos justificables para traer a la OMC la cuestión de las normas del trabajo. Debemos reconocer que las economías de los Estados Miembros de la OMC tienen puntos fuertes y débiles.

En algunos países el trabajo es barato en función del costo de la vida. No se debe penalizar a esos países. No debe utilizarse la cuestión de las normas del trabajo básicas como una medida proteccionista, dado que esto afectaría negativamente a la función de facilitar el comercio internacional que desempeña la OMC.

Mi delegación ha prestado gran atención a las propuestas relativas a comercio y competencia. A nuestro juicio, esta cuestión es un asunto sensible y complejo que requiere el análisis cuidadoso de los expertos de la UNCTAD antes de examinarse en la OMC. Con respecto a la propuesta de que se establezca en la OMC un grupo de trabajo, mi delegación la respaldará siempre que el trabajo del grupo se base en el estudio que debe realizar la UNCTAD.

Reviste particular importancia para mi país y otros PMA con capacidades de producción limitadas la cuestión de comercio e inversión. Mi país asigna gran importancia a la función de las inversiones extranjeras directas en el desarrollo económico. Mi delegación estima que la cuestión de comercio e inversión debe quedar a cargo de la UNCTAD, que recientemente recibió en Midrand ese mandato. La OMC debería limitarse a desempeñar una función complementaria. Mi delegación está convencida de que el intento de armonizar las políticas nacionales en la esfera del comercio y la inversión afectaría a la capacidad de los países Miembros de formular políticas y objetivos nacionales en sus estrategias globales de desarrollo.

El programa incorporado representa un marco adecuado para los futuros debates. Mi país está interesado en los debates sobre las cuestiones pendientes en las esferas de los servicios financieros, los servicios de telecomunicaciones básicas y otras disposiciones del AGCS.

Finalmente, desearía recordar que debemos esforzarnos por sostener el principio del "todo único" que ha reunido en el sistema comercial multilateral a los países desarrollados y los países en desarrollo. Debe respetarse la Declaración Ministerial de Marrakech, en especial en lo que concierne a los PMA, para evitar que se frustren los resultados de la Ronda Uruguay.